

MENORES

EXPUESTOS A VIOLENCIA

DE GÉNERO:

Actividades y recursos para la intervención psicológica

2016

Mavi Alcántara López
Maravillas Castro Sáez
Concha López Soler
Ana Rosser Limiñana (coord.)



MENORES EXPUESTOS A VIOLENCIA DE GÉNERO:

Actividades y recursos para la intervención psicológica

Mavi Alcántara López
Maravillas Castro Sáez
Concha López Soler
Ana Rosser Limiñana (coord.)





El contenido de este libro no podrá ser reproducido, ni total ni parcialmente, sin el previo permiso del emisor.

Reservados todos los derechos. 2016

Editor: **Limencop S.L.**

Autoras: **Ana Rosser Limiñana (Coord.), Mavi Alcántara López, Maravillas Castro Sáez, Concha López Soler.**

Isbn: **978-84-608-5493-7**

Maquetación: CEE Limencop, S.L.

<http://www.limencop.com>

correo: publicaciones@limencop.com

Telf. 965105302 - 965903400 - ext. 2784

PRÓLOGO

Sin duda, la violencia de género es una lacra social que afecta a las víctimas pero también a la sociedad en su conjunto. Es necesario ampliar la mirada, tener en cuenta que muchas de estas mujeres son a su vez madres. De hecho, la Macroencuesta sobre violencia de género de 2015 realizada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, señala que, del total de mujeres que tenían hijos/as menores cuando se produjeron los episodios de violencia, el 63,6% afirma que los hijos e hijas presenciaron o escucharon alguna de las situaciones de violencia. De ellos, el 92,5% eran menores de 18 años cuando sucedieron los hechos y el 64,2% sufrieron a su vez esa violencia.

Esta violencia afecta, según diferentes estimaciones, a alrededor de 800.000 menores en España (Unicef, 2006; López, 2014). Se trata de niños y niñas que presencian y que, en ocasiones, sufren directamente esta violencia, que se encuentran inmersos en situaciones de opresión y control, y viven un tipo de relación basado en el abuso de poder y la desigualdad en sus hogares. A menudo, también se ven expuestos a la manipulación en situaciones relacionadas con la separación o el divorcio, la interacción abusiva durante el régimen de visitas, etc.

Consecuencia de todo ello, son numerosas las investigaciones que han puesto de manifiesto que la violencia de género no afecta exclusivamente a la mujer sino que repercute ineludiblemente en los niños y niñas que conviven con el maltratador y su víctima, y que sufren las repercusiones de esta violencia, llegando a mostrar problemas de diferente tipo en su desarrollo psicosocial.

La intervención con menores expuestos a violencia de género en sus hogares ha sido apoyada desde hace unos años por diferentes instancias internacionales. Así, el Consejo de Europa, en la Resolución 1714 (2010) reconoce que ser testigo de la violencia perpetrada contra su madre es una forma de abuso psicológico contra el niño o niña con consecuencias potencialmente muy graves en su ajuste psicosocial, desarrollando la Recomendación 1905 (2010) (Children who witness domestic violence) para reforzar acciones específicas en este ámbito.

También el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul, 2011) establece en su artículo 26:

“La necesidad de proteger y apoyar a los niños testigos, al instar a que “las partes tomarán las medidas legislativas u otras necesarias para que, en la oferta de servicios de protección y apoyo a las víctimas, se tengan en cuenta adecuadamente los derechos y necesidades de los niños testigos de todas las formas de violencia incluidos en el ámbito de aplicación del presente Convenio”.

En España, los niños y las niñas están incluidos en la L.O. 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género, que en su exposición de motivos, señala:

“Las situaciones de violencia sobre la mujer afectan también a los menores que se encuentran dentro de su entorno familiar, víctimas directas o indirectas de esta violencia”, y entre sus principios rectores recoge que el de “Fortalecer las medidas de sensibilización ciudadana de prevención, dotando a los poderes públicos de instrumentos eficaces en el ámbito educativo, servicios sociales, sanitario, publicitario y mediático”.

Sin embargo, hay que desarrollar los recursos que en esta ley se contemplan, dotar de presupuesto y adoptar medidas para que, por parte de las diferentes instituciones implicadas se adopten las actuaciones necesarias.

De hecho, hasta muy recientemente, estos menores no han estado en el punto de mira de la actuación de los organismos que deberían encargarse de su protección, convirtiéndose, como señalaba Osofsky (1999) en “las víctimas invisibles” de esta lacra social. Afortunadamente, en los últimos años la situación está cambiando y se están produciendo avances en la protección a los hijos/as de las víctimas de la violencia de género en España, con cambios legislativos y el desarrollo de diferentes programas en las comunidades autónomas para intervenir con estos menores.

El Grupo de investigación GUIIA-PC (Grupo Universitario de Investigación en Infancia y Adolescencia–Psicología Clínica), perteneciente a la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia y liderado por Concha López Soler ha sido pionero en el diseño e implementación de programas de intervención psicológica con estos menores, que son llevados a cabo desde la Asociación para el desarrollo de la salud mental en la infancia y la juventud “Quiero crecer” por profesionales del GUIIA-PC y bajo el auspicio de la Dirección General de la Mujer de la Comunidad Autónoma de Murcia.

La experiencia de Mavi Alcántara y Maravillas Castro en estos programas ha sido fundamental para llevar a cabo una línea de investigación-acción en la Universidad de Alicante orientada a la situación de los menores expuestos a situaciones de violencia de género.

Su colaboración con el Grupo de investigación en intervención psicosocial con familias y menores de esta Universidad (IPSIFAM) y su participación en los proyectos de investigación llevados a cabo por este grupo, han hecho posible, con la ayuda de la Generalitat Valenciana, la creación y difusión de materiales para la intervención con estos menores, como el que ahora presento, así como actividades de formación para los profesionales del sector.

El proyecto actual, "Hacer visible lo invisible": Estrategias para la visibilización e intervención con menores expuestos a violencia de género (GVA/2014/90) , subvencionado por la Generalitat Valenciana, está orientado a investigar sobre las actuaciones desarrolladas en la actualidad para la visualización de los problemas de los menores expuestos a la violencia de género y el desarrollo de materiales para promover la sensibilización y la toma de conciencia sobre su situación en profesionales y población en general, dotando de herramientas para la intervención.

En esta línea, IPSIFAM se ha hecho eco de la nutrida experiencia del Grupo GUIIA y la Asociación "Quiero crecer" para, en el marco del Proyecto "Hacer visible lo invisible": Estrategias para la visibilización e intervención con menores expuestos a violencia de género (GVA/2014/90), adaptar y difundir su Programa de intervención psicológica con menores expuestos a violencia de género. Este documento va a resultar una herramienta muy valiosa para los profesionales que trabajan directamente con las víctimas de la violencia de género y sus hijos/as, y ayudará sin duda a paliar las repercusiones de la violencia de género en estos menores.

Como coordinadora de IPSIFAM y directora del proyecto, quiero agradecer desde aquí la colaboración y generosidad de Mavi Alcántara y Maravillas Castro para hacernos partícipes de su experiencia, a Concha López por su orientaciones, y a la Generalitat Valenciana por apoyar proyectos como éste.

Ana Rosser, Alicante, noviembre 2015



ÍNDICE

1. Descripción general del programa.	11
2. Destinatarios.	15
3. Recursos humanos.	17
4. Objetivos del programa.....	19
4.1 Objetivo general del programa	19
4.2 Objetivos específicos.	19
5. Actividades	21
5.1. Evaluación psicológica pre-tratamiento.....	22
5.2. Informe de indicadores clínicos y psicodiagnóstico.....	23
5.3. Tratamiento psicológico:.....	24
5.3.1. Tratamiento con los/as menores.....	26
5.3.2. Tratamiento con las madres.	29
5.4. Asesoramiento a otros agentes.	32
5.5. Evaluación psicológica post-tratamiento.	33
6. Resultados esperados del programa.	35
7. Evaluación del programa.....	37
8. Bibliografía de referencia	39
9. Anexos	41
9.1. Módulos de tratamiento con los menores.....	43
9.2. Módulos de tratamiento con las madres.....	73





I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Los niños y niñas expuestos a violencia de género se encuentran inmersos en una situación compleja, a la que se suelen sumar otra serie de adversidades familiares concurrentes muy frecuentemente, por lo que presentan un riesgo psicosocial elevado.

Es necesario investigar más sobre los efectos de la violencia intrafamiliar en los/as menores, y específicamente el impacto que supone la doble victimización, es decir la exposición a la violencia que sufren las madres por parte de su pareja o expareja y la co-ocurrencia con el maltrato directo hacia los propios hijos/as. Para ello, sería necesario aislar las variables y procesos psicológicos más afectados así como su relación con variables mediadoras y/o protectoras. Además, es pertinente llevar a cabo una reflexión acerca del tipo de alteraciones que presentan con más frecuencia, su delimitación y evaluación, ya que de ello se derivan implicaciones claras para la adecuación del tratamiento y, por tanto, de su eficacia y eficiencia.

El Grupo de investigación GUIIA-PC (Grupo Universitario de Investigación en Infancia y Adolescencia–Psicología Clínica), perteneciente a la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia, se ha dedicado en los últimos años a estudiar las reacciones postraumáticas en la infancia. Ha desarrollado protocolos de evalua-

ción y tratamiento, fundamentados en los hallazgos clínicos más relevantes a nivel científico asociados a esta problemática concreta, lo que ha ayudado a conocer el perfil psicológico de los/as menores maltratados y a trabajar a nivel terapéutico las secuelas emocionales/comportamentales de la violencia directa e indirecta ejercida contra los/as menores.

A continuación se presenta un programa que pretende servir de guía a los/as profesionales que trabajan con menores expuestos a violencia de género.

Está basado en el protocolo de evaluación y tratamiento psicológico desarrollado en 2009 para menores expuestos a violencia de género y que lleva a cabo el equipo profesional de la Asociación para el Desarrollo de la Salud Mental en la Infancia y Juventud, "Quiero Crecer" (perteneciente al equipo GUIIA-PC). Esta asociación dispone de un servicio específico denominado "Atención psicológica a hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género de la Región de Murcia", que es subvencionado anualmente por el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia (actualmente Dirección General de Mujer).

El protocolo para violencia de género es una adaptación del que desarrolló anteriormente el mismo equipo para menores tutelados, en base al "Proyecto de Evaluación, Diagnóstico e Intervención Psicológica en Menores Tutelados", subvencionado desde el año 2007 por el Servicio de Protección de Menores de la Región de Murcia.

El programa en concreto tiene como objetivo atender a niños y niñas que han estado o están expuestos a violencia de género, y que presentan reacciones post-traumáticas graves, con el fin de minimizar las graves secuelas psicológicas que estos/as menores pueden sufrir, derivadas de su exposición al maltrato hacia su madre por parte de su pareja o expareja.



La atención psicológica que se ofrece resulta una propuesta de trabajo global, que integra psicodiagnóstico y tratamiento psicológico de los/as menores, orientación a sus madres y a otros agentes relacionados, atendiendo a las particularidades que imprime la violencia de género a cada caso.

En el cuadro siguiente se desglosa la estructura del programa que se desarrollará posteriormente:

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA CON MENORES EXPUESTOS A VIOLENCIA DE GÉNERO		
OBJETIVO GENERAL	Brindar un espacio de atención psicológica especializada e integral (evaluación, diagnóstico y tratamiento) a hijos/as de mujeres víctimas de violencia de género por parte de su pareja o expareja, y que presentan reacciones postraumáticas graves derivadas de la situación de violencia.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
1	Determinar las condiciones psicológicas en las que se encuentra cada menor a través de la aplicación de un protocolo específico de evaluación psicológica para reacciones postraumáticas en menores expuestos a violencia de género, realizando, tras los resultados hallados, los indicadores clínicos y el psicodiagnóstico de los/as menores.	Evaluación psicológica pre-tratamiento <i>Informe de indicadores clínicos y psicodiagnóstico</i>
2	Ofrecer un contexto de apoyo psicoemocional en el que los niños/as y sus madres puedan expresar de modo estructurado sus sentimientos y en el que sean atendidas sus necesidades.	Tratamiento psicológico
3	Disminuir los síntomas psicopatológicos de los/as menores como consecuencia de la exposición a la violencia de género y aumentar las competencias personales de estos niños/as.	Evaluación psicológica post-tratamiento
4	Aumentar la adaptación psicosocial de los/as menores en todos los ámbitos (personal, familiar, escolar y social).	Evaluación psicológica post-tratamiento.
5	Ofrecer asesoramiento a las madres de los/as menores sobre estrategias y habilidades de crianza que faciliten el adecuado desarrollo afectivo-emocional-comportamental de los/as menores.	Tratamiento psicológico.
6	Aumentar la cohesión y mejorar el clima familiar en el hogar entre la madre y los/as menores.	Evaluación psicológica post-tratamiento.
7	Ofrecer asesoramiento y coordinación con los agentes implicados en el desarrollo de los/as menores, favoreciendo un trabajo en red.	Asesoramiento a otros agentes.





2. DESTINATARIOS

La población a la que va dirigida este programa de evaluación e intervención psicológica, son niños y niñas menores de edad, cuyas madres sufren o han sufrido violencia de género en el hogar (maltrato físico y/o psicológico), estando los niños/as expuestos a esta situación, incluso sufriendola también de forma directa en muchos de los casos.

Estos/as menores presentan reacciones postraumáticas graves, con dificultades emocionales y/o del comportamiento, que impiden su adecuado desarrollo.

Normalmente, madres e hijos/as residen en sus propios hogares, viviendas pertenecientes a miembros de su familia extensa, o en alguno de los recursos especializados en materia de mujer víctima de violencia de género.





3. RECURSOS HUMANOS

Con el fin de prestar una atención de calidad, se precisa que el programa se lleve a cabo por profesionales con una alta cualificación y especialización, debido a la problemática que se atiende.

Es conveniente que esos profesionales sean psicólogos/as y que reúnan los siguientes méritos curriculares:

- ✎ Licenciatura o grado en psicología.
- ✎ Postgrado o máster en psicología clínica y de la salud.
- ✎ Experiencia de al menos 2 años en evaluación e intervención psicológica en infancia y adolescencia.
- ✎ Experiencia de al menos 2 años en intervención psicológica con menores en riesgo de exclusión psicosocial, especialmente con historia de maltrato intrafamiliar y/o violencia de género.

Las tareas que deben realizar los psicólogos/as son las siguientes:

- Aplicación del protocolo de evaluación pre y posttratamiento.

- Corrección de los instrumentos de evaluación.
- Elaboración de un informe con los indicadores clínicos y el psicodiagnóstico de los/as menores.
- Preparación y aplicación de las sesiones de tratamiento individual y grupal con las madres.
- Preparación y aplicación de las sesiones de tratamiento individual y grupal con los/as menores.
- Asesoramiento y coordinación con profesionales de otras instituciones.

Sería conveniente que el equipo de trabajo estuviera formado por hombres y mujeres, especialmente para la realización de las sesiones grupales, con el fin de que los/as menores puedan entrar en contacto con otros modelos de referencia positivos, tanto masculinos como femeninos.

Por otro lado, es necesario realizar sesiones clínicas y de supervisión, dirigidas por otros psicólogos/as con amplia trayectoria profesional para garantizar la calidad del trabajo que se realiza con estos/as menores.



4. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

4.1. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

La finalidad del programa es brindar un espacio de atención psicológica especializada e integral (evaluación, diagnóstico y tratamiento) a hijos/as de mujeres víctimas de violencia de género por parte de su pareja o expareja, y que presentan reacciones postraumáticas graves derivadas de la situación de violencia. Se trata de responder a sus problemas de desarrollo, emocionales y de comportamiento y, de este modo, paliar los efectos negativos y consecuencias que la violencia de género tiene en sus vidas, previniendo una posible transmisión intergeneracional de la violencia en el futuro.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para la consecución de ese objetivo se han diseñado los siguientes objetivos específicos para el programa:

1. Determinar las condiciones psicológicas en las que se encuentra cada menor a través de la aplicación de un protocolo específico de evaluación psicológica.

gica para reacciones postraumáticas en menores expuestos a violencia de género, realizando, tras los resultados hallados, los indicadores clínicos y el psicodiagnóstico de los/as menores.

2. Ofrecer un contexto de apoyo psicoemocional en el que los niños/as y sus madres puedan expresar de modo estructurado sus sentimientos y en el que sean atendidas sus necesidades.
3. Disminuir los síntomas psicopatológicos de los/as menores como consecuencia de la exposición a la violencia de género y aumentar las competencias personales de estos niños/as a través de un protocolo de tratamiento específico, que consta de sesiones individuales, grupales y/o familiares, y en el que se interviene tanto con los/as menores como con sus cuidadores principales (madres y otros familiares).
4. Aumentar la adaptación psicosocial de los/as menores en todos los ámbitos (personal, familiar, escolar y social).
5. Ofrecer asesoramiento a las madres de los/as menores sobre estrategias y habilidades de crianza que faciliten el adecuado desarrollo afectivo-emocional-comportamental de los/as menores.
6. Aumentar la cohesión y mejorar el clima familiar en el hogar entre la madre y los/as menores.
7. Ofrecer asesoramiento y coordinación con los agentes implicados en el desarrollo de los/as menores, favoreciendo un trabajo en red.



5. ACTIVIDADES

A continuación, se exponen las actividades propuestas en este programa para realizar la intervención psicológica con menores expuestos a violencia de género:

ACTIVIDADES

- Evaluación psicológica pre-tratamiento.
- Informe de indicadores clínicos y psicodiagnóstico.
- Tratamiento psicológico:
 - Con los/as menores.
 - Con las madres.
- Asesoramiento a otros agentes.

5.1. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA PRE-TRATAMIENTO.

✓ OBJETIVO AL QUE DA RESPUESTA:

■ Objetivo 1:

Determinar las condiciones psicológicas en las que se encuentra cada menor a través de la aplicación de un protocolo específico de evaluación psicológica para reacciones postraumáticas en menores expuestos a violencia de género, realizando los indicadores clínicos y psicodiagnóstico de los menores.

✓ DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Con el fin de conocer las condiciones de vida de los/as menor y las consecuencias que la violencia de género ha causado en ellos/as es necesario realizar una evaluación psicológica exhaustiva.

Para ello es conveniente recoger información de distintas fuentes: menor, madre y otros agentes implicados, así como familiares o profesores. Así mismo, se puede realizar la evaluación a través de entrevistas, pruebas clínicas y tests psicométricos, que se seleccionan en función de las variables psicológicas que se pretenden evaluar y la edad del/la menor.

Se recogen datos sobre las condiciones de vida del/la menor y las situaciones de maltrato a las que ha estado o está expuesto/a, a través de la información proporcionada tanto por parte de la madre como por parte del/la menor. Con ello se persigue:

- ▶ Analizar de forma detallada las variables psicosociales implicadas en el bienestar de los/as menores.
- ▶ Detectar la frecuencia y el tipo de maltrato al que han sido expuestos/as.
- ▶ Estimar las actuales condiciones de vida, tanto a nivel familiar como social, considerando la estabilidad en las relaciones intrafamiliares y con el maltratador.

Por otro lado, es necesario explorar distintas variables psicológicas del/la menor que, según destacan los autores más relevantes en la literatura científica sobre violencia de género, quedan afectadas en los niños y niñas tras su exposición a la violencia, con el fin de determinar las áreas en las que aparece sintomatología, a saber:

- ▶ Ansiedad
- ▶ Depresión
- ▶ Estrés postraumático
- ▶ Ira
- ▶ Inadaptación
- ▶ Resiliencia

Con esto se persigue:

- ▶ Detectar los problemas/trastornos psicológicos que presentan estos/as menores, relacionados con la problemática familiar vivida.
- ▶ Evaluar la adaptación familiar, escolar, social y personal de los/as menores.
- ▶ Estimar las variables de resiliencia de cada menor y de la familia.

El protocolo de evaluación se aplica antes y después del tratamiento para valorar los cambios y la eficacia del mismo.

5.2. INFORME DE INDICADORES CLÍNICOS Y PSICODIAGNÓSTICO.

✓ OBJETIVO AL QUE DA RESPUESTA:

■ Objetivo 1:

- ◆ Determinar las condiciones psicológicas en las que se encuentra cada menor a través de la aplicación de un protocolo específico de evaluación psicológica para reacciones postraumáticas en menores expuestos a violencia de género, realizando los indicadores clínicos y psicodiagnóstico de los menores.

✓ DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Una vez corregidas e interpretadas las pruebas de evaluación que se han administrado a la madre y al/la menor, es fundamental realizar un informe individualizado de cada menor, teniendo en cuenta los resultados psicométricos de las pruebas y el juicio clínico del terapeuta.

En ese informe se exponen algunas de las variables relevantes para el tratamiento, como son las siguientes:

- ▶ Datos psicosociales de la familia.
- ▶ Datos sobre el maltrato sufrido por la madre y el/la menor.
- ▶ Indicadores clínicos en el/la menor:
 - ◆ Sintomatología internalizante.
 - ◆ Sintomatología externalizante.
 - ◆ Alteración en la historia de desarrollo.
 - ◆ Alteración en las relaciones sociales.
 - ◆ Dificultades de aprendizaje.
 - ◆ Problemas en la adaptación.
- ▶ Recursos o fortalezas del menor y su madre.
- ▶ Psicodiagnóstico clínico infantil según los ejes multiaxiales propuestos por las clasificaciones oficiales.

5.3. TRATAMIENTO PSICOLÓGICO:

✓ OBJETIVOS A LOS QUE DA RESPUESTA:

■ Objetivo 2:

- ◆ Ofrecer un contexto de apoyo psicoemocional en el que los niños/as y sus madres puedan expresar de modo estructurado sus sentimientos y sean atendidas sus necesidades.

■ **Objetivo 5:**

- ◆ Ofrecer asesoramiento a las madres de los menores sobre estrategias y habilidades de crianza que faciliten el adecuado desarrollo afectivo-emocional-comportamental de los/as menores.

✓ **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

En función de la problemática particular de cada caso se plantea un programa de tratamiento adaptado.

Es necesario trabajar a nivel terapéutico directamente con los/as menores, si bien el asesoramiento a las madres resulta imprescindible para conseguir el buen ajuste de sus hijos/as. Además, también es necesario mantener contacto con otros adultos significativos para el/la menor, como abuelos, pareja de la madre, tíos... etc., para ofrecerles asesoramiento y que puedan servir de apoyo a la terapia realizada con el/la menor y con su madre.

La intervención puede llevarse a cabo utilizando diferentes formatos:

■ **Formato grupal:**

En este formato se trabajan aspectos generales relacionados con las consecuencias de la violencia familiar y aspectos preventivos hacia la misma.

El grupo ofrece un espacio seguro en el que poder compartir experiencias vitales con otras personas que han vivido situaciones parecidas, favoreciendo la asimilación de los contenidos trabajados.

Es conveniente seleccionar adecuadamente a los integrantes de los grupos, tanto los dirigidos a madres como a menores. Es preferible utilizar un criterio de homogeneidad para configurar el grupo de participantes, entre los que destacamos: que todos hayan sufrido un tipo de maltrato similar, que no presenten estrés postraumático grave, ni indicadores psicopatológicos que puedan interferir en el desarrollo del grupo.

El formato de las sesiones grupales que se propone es:

- a. Número de sesiones: 6 sesiones.

- b. Frecuencia: semanal.
- c. Duración: 90 minutos.
- d. Terapeutas: preferiblemente 2 psicólogos, con diferente nivel de experiencia y de diferente sexo. La función de uno de ellos es guiar los contenidos del grupo y la del coterapeuta es centrarse en las normas y relaciones entre los participantes.
- e. Número de participantes: mínimo de 4 y máximo de 10.

■ *Formato individual:*

Cuando se trabaja a nivel individual se persiguen objetivos específicos según la problemática de la familia, teniendo en cuenta los indicadores clínicos observados en el/la menor.

Es importante aplicar los protocolos de tratamiento empíricos que han resultado eficaces para los diferentes trastornos psicopatológicos infantiles.

■ *Formato diádico/familiar:*

Las sesiones conjuntas madre-hijo/a y la inclusión de otras figuras significativas en la terapia facilitan el trabajo de las dificultades relacionales surgidas en la familia.

A continuación se exponen las características del trabajo realizado con los/as menores y con sus madres.

5.3.1. TRATAMIENTO CON LOS MENORES

■ *Objetivo general:*

El trabajo terapéutico con los/as menores se realiza con el fin de que éstos/as puedan reconocer y expresar sus emociones, conozcan y potencien sus cualidades personales, comprendan su situación familiar, y aprendan a manejar las situaciones conflictivas familiares y sociales asociadas a la violencia de género a las que han estado o están expuestos, elaborando su historia personal y favoreciendo por tanto un mejor ajuste en todos los ámbitos.

■ *Objetivos específicos:*

- ◆ Reconocer y expresar de forma adecuada las emociones, tanto positivas como negativas.
- ◆ Conocer técnicas de respiración lenta y relajación muscular que ayuden a reducir la tensión corporal.
- ◆ Conocer estrategias de autoprotección para poner en marcha si se ven involucrados en una situación de violencia.
- ◆ Fortalecer la identidad personal y la autoestima.
- ◆ Aumentar el crecimiento personal aprendiendo estrategias de autocontrol y de resolución de conflictos.
- ◆ Identificar y reestructurar los pensamientos disfuncionales relacionados con la violencia.
- ◆ Tomar conciencia de los diferentes tipos de familia y conocer los aspectos positivos y negativos de las relaciones familiares.
- ◆ Elaborar los recuerdos de los sucesos traumáticos relacionados con la violencia.

■ *Formato:*

El tratamiento psicológico con menores se va a desarrollar a través de sesiones en formato individual, grupal y/o diádico-familiar.

Con respecto a los grupos, la asignación a los mismos se realiza en función de la edad de los/as menores. Por ello, es imprescindible que se desarrollen grupos que incluyan diferentes rangos de edad, adaptando los contenidos y actividades a las características propias de la etapa evolutiva en la que se encuentran los menores. Hasta los 5 años el trabajo se va a realizar mayormente a través de la madre. Los rangos de edades pueden ser: escolares de 6 a 10 años, preadolescentes de 11 a 13 años y adolescentes de 14 a 17 años. Con el fin de fomentar la integración de los/as participantes en el grupo y aumentar la cohesión, es fundamental realizar en la primera sesión dinámicas y juegos de presentación adaptados a su edad que les motiven y les hagan sentir cómodos y relajados.

 *Módulos de tratamiento:*

Para conseguir los objetivos propuestos en la terapia con los/as menores es importante trabajar los siguientes módulos que contienen temas o áreas específicos:

MÓDULOS DE TRATAMIENTO CON LOS MENORES

- **MÓDULO 1. Reconocimiento y expresión emocional.**
- **MÓDULO 2. Relajación.**
- **MÓDULO 3. Estrategias de autoprotección.**
- **MÓDULO 4. Fortalecimiento de la identidad personal.**
- **MÓDULO 5. Crecimiento personal.**
- **MÓDULO 6. Reestructuración cognitiva.**
- **MÓDULO 7. Relaciones familiares.**
- **MÓDULO 8. Elaboración del trauma.**

En el anexo I se detalla cada uno de los módulos de intervención, con los objetivos que persigue, los contenidos trabajados y la metodología que se puede emplear.

Cada módulo consta de:

- ▶ Objetivo general
- ▶ Objetivos específicos
- ▶ Contenidos
- ▶ Metodología y actividades

5.3.2. TRATAMIENTO CON LAS MADRES

■ *Objetivo general:*

Se realiza asesoramiento a las madres con el fin de que éstas expresen sus sentimientos sobre sus hijos/as y sobre el desempeño de su rol como madres, comprendan los problemas de sus hijos/as tras la exposición a violencia, y adquieran habilidades de crianza adecuadas, facilitando con ello el buen desarrollo afectivo-emocional-comportamental de los/as menores.

■ *Objetivos específicos:*

- ◆ Expresar los sentimientos acerca de los hijos/as y sobre el desempeño de su rol como madres.
- ◆ Interpretar de manera adecuada y entender los comportamientos y emociones de los hijos/as tras la exposición a la violencia.
- ◆ Comprender y aceptar la relación de sus hijos/as con el maltratador, identificando las situaciones de riesgo y tomando medidas que los protejan.
- ◆ Estabilizar y mejorar las relaciones con los hijos/as.
- ◆ Fortalecer las características personales que sirven de protección a los hijos/as frente a la violencia vivida.
- ◆ Aprender estrategias adecuadas de resolución de conflictos con los hijos/as.

- ◆ Aumentar los intercambios positivos con los hijos/as.
- ◆ Adquirir o desarrollar habilidades de crianza adecuadas en el cuidado de los niños/as.
- ◆ Modificar las actitudes educativas perjudiciales para el cuidado de los hijos/as.

■ *Formato:*

El asesoramiento a las madres se va a desarrollar a través de sesiones en formato individual, grupal y/o diádico-familiar.

Con respecto a las sesiones grupales, es fundamental fomentar la cohesión entre las participantes. Es necesario que en la primera sesión cada madre comente brevemente cuáles son las situaciones de maltrato vividas y lo que les preocupa del comportamiento de su hijo o hija. Se exponen las características generales comunes de todas las madres del grupo, especificando el encuadre y los objetivos que se persiguen, que tienen que ver con su rol como madres.

La función de los terapeutas es guiar el grupo, fomentando la participación activa de las madres. Se recogen las preocupaciones de las participantes y se integran en los módulos de trabajo principales. Cada tema es discutido por el grupo, lo que hace que cada madre se pueda beneficiar de las estrategias de crianza utilizadas por el resto de participantes y de sus experiencias vividas, adquiriendo así los contenidos con mayor facilidad. La metodología empleada es: expresión emocional, dinámicas de grupo, role-playing y discusión.

Es muy importante recoger cuáles son las emociones que surgen en las participantes tanto en cada sesión como en el periodo inter-sesiones. Se les indica que es posible que aumente su angustia al tratar temas dolorosos con respecto a la crianza, aclarando que forma parte del proceso normal de terapia. Se les recuerda la importancia de iniciar o continuar con una terapia personal en la que puedan elaborar su historia personal y de relación de pareja, ya que va a redundar en el buen desarrollo emocional de su hijo/a.

■ *Módulos:*

Los temas fundamentales que son trabajados en la intervención con las madres se exponen en el siguiente cuadro:

MÓDULOS DE TRATAMIENTO CON LAS MADRES

- ▶ **MÓDULO 1. Relación de los hijos/as con el maltratador.**
- ▶ **MÓDULO 2. Comprensión de los comportamientos y emociones de los hijos/as tras la exposición a la violencia.**
- ▶ **MÓDULO 3. Factores de protección ante la adversidad.**
- ▶ **MÓDULO 4. Pautas de crianza.**

En el Anexo II se detalla cada uno de los módulos de intervención con las madres detallando los objetivos que persigue.

5.4. ASESORAMIENTO A OTROS AGENTES

✓ OBJETIVO AL QUE DA RESPUESTA:

■ Objetivo 7:

- ◆ Ofrecer asesoramiento y coordinación con los agentes implicados en el desarrollo de los/as menores, favoreciendo un trabajo en red.

✓ DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Es fundamental que a lo largo de la intervención con los/as menores y sus madres se establezca un trabajo en red con aquellos servicios que están implicados en el desarrollo de los/as menores, como por ejemplo:

-  Centro escolar (profesores, orientadores).
-  Centros de salud mental públicos o privados (psicólogos, psiquiatras).
-  Servicios sociales (educadores, trabajadores sociales).
-  Puntos de encuentro familiar.
-  Juzgados (jueces, abogados, psicólogos forenses).
-  Administración pública de protección de menores.
-  Administración pública en materia de violencia de género.

La coordinación se establece por medio de entrevistas, correo electrónico o teléfono, con el objetivo de intercambiar opiniones y realizar una intervención coordinada, evitando así la duplicidad de los recursos.

La información proporcionada por los tutores del centro escolar es muy importante en la fase de evaluación para conocer cómo es el comportamiento del/la menor en ese ámbito. A lo largo de la intervención es conveniente proporcionar pautas a los profesores para el buen manejo del comportamiento de los niños y niñas en el aula escolar.

5.5. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA POST-TRATAMIENTO.

✓ OBJETIVOS A LOS QUE DA RESPUESTA:

■ Objetivo 3:

- ◆ Disminuir los síntomas psicopatológicos de los/as menores como consecuencia de la exposición a la violencia de género y aumentar las competencias personales de estos niños/as a través de un protocolo de tratamiento específico, que consta de sesiones individuales, grupales y/o familiares, y en el que se interviene tanto con los/as menores como con sus cuidadores principales (madres y otros familiares).

■ Objetivo 4:

- ◆ Aumentar la adaptación psicosocial de los menores en todos los ámbitos (personal, familiar, escolar y social).

■ Objetivo 6:

- ◆ Aumentar la cohesión y mejorar el clima familiar en el hogar entre la madre y los menores.

✓ DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Con el fin de comprobar si ha habido cambios en la sintomatología del/la menor, observada al inicio de la intervención, se vuelven a evaluar las distintas variables psicológicas a través de los mismos instrumentos empleados en la evaluación pre-tratamiento.





6. RESULTADOS ESPERADOS DEL PROGRAMA.

Tras la aplicación del programa de intervención se espera que los/as menores hayan conseguido los siguientes objetivos:

- ▶ Conocer las diferentes emociones, saber reconocer en uno mismo y en los demás cada emoción y expresarlas de forma adecuada, identificando y normalizando aquellas asociadas a las situaciones de violencia vividas.
- ▶ Saber disminuir la tensión corporal a través de ejercicios de respiración y relajación.
- ▶ Conocer estrategias que les protejan de las situaciones de violencia.
- ▶ Identificar las cualidades personales positivas propias.
- ▶ Saber resolver de manera pacífica los conflictos y manejar adecuadamente su ira.
- ▶ Identificar los pensamientos disfuncionales y cambiarlos por otros más adaptativos.

- ▶ Conocer la situación familiar propia y las estrategias necesarias para manejar de manera más adecuada las emociones surgidas por los conflictos familiares.
- ▶ Detectar y elaborar las situaciones traumáticas vividas.

Por otro lado, se espera que las madres hayan conseguido los siguientes objetivos:

- ▶ Entender qué les pasa y cómo se sienten los hijos/as.
- ▶ Respetar la relación de los hijos/as con su padre.
- ▶ Identificar las situaciones de riesgo que se pueden dar en los contactos de los hijos/as con el maltratador.
- ▶ Disponer de estrategias para resolver los conflictos con los hijos/as.
- ▶ Potenciar sus características positivas y las de sus hijos/as para protegerlos de la violencia.
- ▶ Aumentar los momentos de atención y expresiones de afecto con los hijos/as.
- ▶ Conocer pautas de manejo de los diferentes comportamientos de los hijos/as.

Finalmente, los resultados generales que se esperan con la realización del programa son:

- ▶ Que los indicadores psicopatológicos en los/as menores disminuyan en el post-tratamiento entre un 30 y un 60%.
- ▶ Que los recursos personales de los/as menores aumenten en el post-tratamiento entre un 30 y un 60%.
- ▶ Que los/as menores se encuentren más adaptados en el área personal, familiar escolar y social.
- ▶ Que las habilidades positivas de crianza de las madres aumenten en el post-tratamiento entre un 30 y un 60%.
- ▶ Que se produzca un aumento de la cohesión entre madres y menores y una mejora del clima en el hogar.



7. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

Para evaluar los resultados y ver si ha habido mejoría se realiza, como se ha comentado anteriormente, una evaluación previa al tratamiento y una evaluación posterior al mismo, utilizando para ello el protocolo de evaluación psicológica específico.

También es fundamental evaluar la calidad del servicio ofrecido mediante la aplicación de cuestionarios de satisfacción a los beneficiarios, pre y post- tratamiento.



8. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Berg, B. (2007). *Mi familia ha cambiado*. Madrid: TEA Ediciones.
- Berg, B. (2010). *El juego de las habilidades sociales*. Madrid: TEA Ediciones.
- Bisenius N.J. y Norris M. (2005). *Adiós tristeza: juego de ayuda para que los niños superen el duelo y la pérdida*. Madrid: TEA Ediciones.
- Carretero, M.T., Muñoz, M.J. y Sánchez, M.B. (2010). *Mamá está triste: cuento para la convivencia*. Murcia: CAM Caja Mediterráneo.
- Concejalía de la mujer, Ayuntamiento de Alcorcón (2009). *La historia de Laura: "No a la violencia de género"*. Madrid: Ayuntamiento de Alcorcón. Por Sofía Czalbowski.
- Friedberg, R.D. y McClure, J.M. (2005). *Práctica clínica de terapia cognitiva con niños y adolescentes. Conceptos esenciales*. Ediciones Paidós Ibérica: Barcelona.
- Huebner, D. (2011). *Qué puedo hacer cuando estallo por cualquier cosa: un libro para ayudar a los niños a superar sus problemas con la ira*. Madrid: TEA Ediciones.
- Ibarrola, B. (2003). *Cuentos para sentir 1. Educar las emociones*. Madrid: Ediciones SM.
- Ibarrola, B. (2003). *Cuentos para sentir 2. Educar los sentimientos*. Madrid: Ediciones SM.
- Marcuello, A. Artículo *Autoestima y Autosuperación: técnicas para su mejora*. En Psicología Online.
- Ministerio de Sanidad y Consumo (2004). *Proyecto de promoción de la salud mental para adolescentes y padres de adolescentes: "Promoviendo la adaptación saludable de nuestros adolescentes"*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo. Por Patricio José Ruiz Lázaro.

Mariah, K. (2011). *Animales rabiosos: juego de mesa para aprender a expresar la ira de forma sana*. Madrid: TEA Ediciones.

Mitlin, M. (2008). *El bingo de las emociones*. Madrid: TEA Ediciones.

Vallés, A. (2001). *Habilidades emocionales*. 1º curso Educación Secundaria Obligatoria. Alcoy: Marfil.

Vallés, A., y Vallés, C. (2003). *Psicopedagogía de la inteligencia emocional*. Valencia: Promolibro.

Vogel, E.B. (2009). *El planeta de los Psimon: juego de psicoterapia cognitiva*. Madrid: TEA Ediciones.



9. ANEXOS

9.1 MÓDULOS DEL TRATAMIENTO A LOS MENORES

9.2 MÓDULOS DEL TRATAMIENTO CON LAS MADRES





9.1 ANEXO 1

MÓDULOS DEL TRATAMIENTO A LOS MENORES







TRATAMIENTO CON LOS MENORES MÓDULO 1: RECONOCIMIENTO Y EXPRESIÓN EMOCIONAL.

■ Objetivo general:

Reconocer y expresar de forma adecuada las emociones, tanto positivas como negativas.

■ Objetivos específicos:

- ▶ Aumentar el vocabulario emocional.
- ▶ Diferenciar y reconocer las sensaciones corporales asociadas a las emociones.
- ▶ Reconocer y empatizar con las diferentes emociones que sienten los demás.
- ▶ Expresar de forma adecuada cada emoción.
- ▶ Normalizar las emociones asociadas a las situaciones de violencia sufridas.

■ Contenidos:

Es fundamental tratar principalmente las emociones básicas, como la alegría, la tristeza, el miedo, el enfado, la culpa, el afecto y la empatía, si bien si el/la menor ha experimentado con intensidad alguna otra emoción también sería conveniente abordarla.

■ Metodología y actividades:

El trabajo de cada emoción se inicia con una parte psicoeducativa, después se trabaja cómo se reconoce esa emoción en uno mismo y en los demás, y finalmente cómo se expresa de forma adecuada.

El reconocimiento y expresión de emociones se suele tratar tanto en sesiones grupales como en individuales.

Este módulo se puede llevar a cabo a través de diferentes juegos y actividades, adaptados a la edad y al nivel de desarrollo del/a menor. Así, con los más pequeños/as se juega con marionetas, dibujos, manualidades, juegos de mesa y biblioterapia (lectura de cuentos o historias con el fin de que se identifiquen con los personajes); y con los adolescentes se suele emplear sobre todo vídeos, canciones o las nuevas tecnologías.

Algunas actividades pueden ser:

- ▶ Buscar en el diccionario o internet la definición de cada emoción.
- ▶ Hacer una lluvia de ideas sobre situaciones que pueden provocar cada emoción.
- ▶ Expresar a nivel corporal y facial las emociones.
- ▶ Identificar emociones entre varias fotos de personas.
- ▶ Identificar en qué momento sienten determinadas emociones y ver qué hacen.
- ▶ Recordar situaciones en las que han sentido ciertas emociones.

- ▶ Identificar a las personas con las que les gusta compartir sus emociones.
- ▶ Hacer sopas de letras sobre emociones.
- ▶ Utilizar cuentos específicos de cada emoción con reflexiones relacionadas.
- ▶ Dibujar personajes o cambiar la historia de los cuentos.
- ▶ Poner ejemplos de situaciones donde tienen que decir cómo se sentirían tanto ellos como otras personas implicadas.
- ▶ Asociar situaciones con los estados de ánimo consecuentes.
- ▶ Jugar con un dado para gesticular emociones.
- ▶ Identificar comportamientos y pensamientos asociados a cada emoción. Utilizar el juego "*Bingo de las emociones*" (Mitlin, 2008).





TRATAMIENTO CON LOS MENORES MÓDULO 2: RELAJACIÓN.

■ Objetivo general:

Conocer técnicas de relajación que ayuden a reducir la tensión corporal.

■ Objetivos específicos:

- ▶ Tomar conciencia de las sensaciones corporales.
- ▶ Identificar zonas del cuerpo en las que se acumula la tensión.
- ▶ Reducir la hiperactivación fisiológica.

■ Contenidos:

En este módulo se realiza entrenamiento en técnicas como la respiración lenta, el vaciado, la relajación muscular progresiva y las visualizaciones.

■ Metodología y actividades:

La práctica de la relajación se emplea tanto en sesiones individuales como grupales.

En las sesiones individuales se suele practicar cuando el/la menor se encuentra tenso y nervioso, especialmente tras trabajar en la terapia alguna situación difícil.

En las sesiones grupales de los escolares es conveniente realizar la práctica de la relajación tumbados en una colchoneta y al inicio de la sesión, para fomentar que los niños/as se centren en las actividades grupales. En los grupos de adolescentes se suele llevar a cabo al final de la sesión, para que se reduzca la tensión tras trabajar temas que pueden ser dolorosos para ellos/as.

Además de realizar la técnica de relajación durante la sesión de tratamiento, es fundamental incentivar a los/as menores para que la practiquen con frecuencia en situaciones y lugares fuera de la terapia, y que lleven un registro de la misma.

Algunas actividades relacionadas pueden ser:

- ▶ Reflexionar sobre la relación entre las emociones negativas y la tensión corporal.
- ▶ Hacer una lluvia de ideas sobre situaciones que pueden provocar nerviosismo.
- ▶ Identificar en qué momentos se sienten nerviosos.
- ▶ Reconocer las zonas del cuerpo que se suelen poner tensas cuando están nerviosos y preocupados.
- ▶ Practicar las técnicas de relajación tumbados en una colchoneta.
- ▶ Identificar sensaciones corporales que les produce la práctica de la relajación.
- ▶ Visionar un vídeo sobre niños que utilizan técnicas de respiración y/o relajación.



TRATAMIENTO CON LOS MENORES MÓDULO 3: ESTRATEGIAS DE AUTOPROTECCIÓN.

■ Objetivo general:

Conocer estrategias de autoprotección ante la violencia para poner en marcha si se ven involucrados en una situación conflictiva.

■ Objetivos específicos:

- ▶ Aprender planes de seguridad personalizados para estar a salvo de la violencia.
- ▶ Aprender estrategias de afrontamiento de potenciales situaciones peligrosas.
- ▶ Potenciar la participación de los/as menores en actividades agradables.
- ▶ Aumentar la sensación de seguridad y control sobre sus vidas.

■ Contenidos:

Para poner en marcha los planes de seguridad es necesario valorar en cada caso el riesgo existente para el niño/a, especialmente si vive junto a su madre en un hogar de acogida o si sigue manteniendo contacto con el maltratador de su madre a través de un régimen de visitas dictaminado por el juez. Se concretarán en estos planes los lugares donde puede refugiarse y las personas a las que puede solicitar ayuda.

Resulta imprescindible, por tanto, la colaboración y cooperación de adultos cercanos y significativos para el/la menor, que ejerzan de figuras de resiliencia y protección.

■ Metodología y actividades:

Este módulo se trabaja en las sesiones individuales, en las que se valora específicamente el riesgo en cada caso.

Algunas actividades pueden ser:

- ▶ Utilizar lectura de cuentos en los que se hace reflexión sobre la importancia de que los/as menores se pongan a salvo durante los conflictos entre los adultos.
- ▶ Recordar alguna situación de conflicto en la que han estado presentes y analizar qué estrategias han utilizado para protegerse.
- ▶ Representar con dibujos o plastilina cómo se han sentido en las situaciones de conflicto.
- ▶ Hacer un listado de recursos comunitarios a los que pueden acudir si se encuentran en una situación de peligro.
- ▶ Identificar los adultos a los que pueden comunicar su situación de riesgo.
- ▶ Elegir lugares dentro y fuera del hogar en los que se puedan sentir seguro/as a pesar de que se estén dando situaciones de violencia entre los adultos.
- ▶ Reflexionar sobre las actividades agradables que pueden realizar después de alejarse de la violencia.

- ▶ Hacer un listado de estrategias que pueden utilizar para disminuir su angustia en situaciones de violencia.
- ▶ Hacer role-playing sobre una posible situación de peligro.
- ▶ Practicar la llamada a servicios de emergencia o a la policía si fuera necesario.





TRATAMIENTO CON LOS MENORES

MÓDULO 4: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD PERSONAL.

■ Objetivo general:

Fortalecer la identidad personal y la autoestima.

■ Objetivos específicos:

- ▶ Aumentar el conocimiento de sí mismo.
- ▶ Tomar conciencia de las cualidades personales y los logros conseguidos.
- ▶ Mejorar la autoestima.
- ▶ Fomentar la realización de proyectos de superación personal.
- ▶ Favorecer la sensación de autoeficacia personal.

■ Contenidos:

Es fundamental trabajar el autoconcepto, la autoestima, la autoeficacia y los proyectos de superación personal.

■ Metodología y actividades:

Este módulo se puede trabajar tanto en sesiones individuales como en grupo.

Se inicia el trabajo con una parte psicoeducativa, a continuación se realizan ejercicios sobre “cómo soy”, “qué pienso de mí mismo/a” y “qué creo que piensan de mí los demás”, se reflexiona sobre las cualidades personales, y por último se hacen propuestas de proyectos personalizados de superación personal.

Algunas actividades pueden ser:

- ▶ Buscar en el diccionario o internet la definición de autoconcepto, autoestima y autoeficacia.
- ▶ Utilizar lectura de cuentos con reflexiones relacionadas.
- ▶ Decir a los compañeros de grupo cualidades positivas que han observado en ellos/as.
- ▶ Identificar aquellas características personales que les hacen únicos y especiales.
- ▶ Hacer una lluvia de ideas sobre cualidades personales.
- ▶ Hacer un anuncio publicitario de sí mismos en el que muestren sus cualidades personales más positivas y los logros conseguidos.
- ▶ Hacer un listado con los rasgos físicos y comportamentales más característicos de cada uno y elegir cuáles son los que les gustan más y los que les gustan menos.
- ▶ Reflexionar sobre cuál es el autoconcepto que tienen en cada uno de los ámbitos de su vida (personal, familiar, escolar y social).
- ▶ Dibujar cómo se ven a sí mismos y cómo creen que les ven su padre, su

madre y su profesor.

- ▶ Reflexionar sobre las formas de mejorar la autoestima.
- ▶ Elegir una meta y escribir las tareas necesarias para conseguirla.
- ▶ Visionar un video sobre motivación y superación personal.





TRATAMIENTO CON LOS MENORES MÓDULO 5: CRECIMIENTO PERSONAL.

■ Objetivo general:

Aumentar el crecimiento personal aprendiendo estrategias de autocontrol y resolución de conflictos.

■ Objetivos específicos:

- ▶ Conocer las diferentes formas de relacionarse.
- ▶ Aprender a relacionarse de forma asertiva.
- ▶ Tomar conciencia de las dificultades personales a la hora de relacionarse con los demás.
- ▶ Adquirir estrategias de autocontrol.
- ▶ Expresar la ira de forma adecuada.
- ▶ Aprender a resolver los conflictos de manera pacífica.

■ **Contenidos:**

Es fundamental trabajar las habilidades sociales, la asertividad, las estrategias de autocontrol y la resolución de conflictos.

■ **Metodología y actividades:**

Este módulo se puede llevar a cabo tanto en sesiones individuales como grupales.

Algunas actividades relacionadas pueden ser:

- ▶ Hacer role-playing sobre las tres formas de relacionarse (agresiva, pasiva y asertiva).
- ▶ Utilizar biblioterapia con cuentos en los que se hace una reflexión posterior.
- ▶ Hacer un símil entre una “olla exprés” y la expresión del enfado.
- ▶ Identificar a personas que hayan perdido el control de su ira, reflexionando sobre las consecuencias para él/ella y para los demás.
- ▶ Dibujarse a ellos mismos en un “bloque de hielo” para disminuir el enfado.
- ▶ Hacer una lluvia de ideas sobre las diferentes formas de resolver los conflictos, con válvulas de escape tanto sanas como insanas.
- ▶ Identificar cuáles son las situaciones que suelen desencadenar los conflictos.
- ▶ Escribir anónimamente “lo que les gustaría superar”, “de lo que se arrepienten” y “un problema que tienen” y discutir en el grupo posibles estrategias de manejo del enfado y resolución de problemas.
- ▶ Utilizar el juego “Las habilidades sociales” (Berg, 2010).



TRATAMIENTO CON LOS MENORES

MÓDULO 6: REESTRUCTURACIÓN COGNITIVA.

■ Objetivo general:

Identificar y reestructurar los pensamientos disfuncionales relacionados con la violencia.

■ Objetivos específicos:

- ▶ Tomar conciencia del poder de los pensamientos sobre las emociones y las conductas.
- ▶ Identificar los pensamientos disfuncionales.
- ▶ Cambiar los pensamientos disfuncionales por otros más adaptativos.
- ▶ Entender la conexión entre la exposición a violencia y las reacciones emocionales subsiguientes.
- ▶ Reflexionar sobre las creencias de rol de género asociadas a la violencia.
- ▶ Focalizar la atención en aspectos positivos de su realidad personal, social y familiar.

■ Contenidos:

En este módulo se pone de relieve la naturaleza no normativa de la violencia en las relaciones sociales.

Las técnicas que se suelen emplear son de tipo cognitivo-conductual, como la detención del pensamiento, la reestructuración cognitiva, las auto-instrucciones o las imágenes positivas.

■ Metodología y actividades:

Este módulo se suele trabajar específicamente en sesiones individuales más que en grupales.

Algunas actividades son:

- ▶ Reflexionar sobre la importancia de los pensamientos sobre cómo nos sentimos y qué hacemos.
- ▶ Hacer un dibujo de “flores”, como metáfora para identificar los pensamientos automáticos y las emociones que provocan una determinada situación.
- ▶ Escribir ejemplos de pensamientos negativos en tarjetas para identificar aquellos que les producen malestar.
- ▶ Escribir ejemplos de emociones en tarjetas para asociarlas a los pensamientos negativos.
- ▶ Valorar el grado de certeza de los pensamientos negativos empleando el dibujo de un termómetro.
- ▶ Buscar evidencias que contradigan los pensamientos negativos, imaginando que es un detective o científico que busca pistas.
- ▶ Buscar alternativas a los pensamientos negativos.
- ▶ Hacer un símil entre una “oruga que se convierte en mariposa” y la transformación de pensamientos negativos a positivos.

- ▶ Escribir ejemplos de pensamientos positivos en tarjetas para identificar aquellos que les hacen sentir bien.
- ▶ Hacer un listado de pensamientos positivos que sirvan como arsenal para utilizarlos en las situaciones difíciles.
- ▶ Meter las tarjetas con pensamientos positivos en un sombrero y ponérselo, con el fin de que tomen conciencia de que los pueden llevar siempre y que los pueden utilizar cuando los necesiten.
- ▶ Utilizar el juego "El planeta de los psimon" (Vogel, 2009).





TRATAMIENTO CON LOS MENORES MÓDULO 7: RELACIONES FAMILIARES.

■ Objetivo general:

Tomar conciencia de los diferentes tipos de familia y conocer los aspectos positivos y negativos de las relaciones familiares.

■ Objetivos específicos:

- ▶ Tomar conciencia de la propia situación familiar.
- ▶ Conocer y distinguir los diferentes tipos de familias.
- ▶ Reflexionar sobre el origen y separación de las familias, y las consecuencias en los hijos/as.
- ▶ Reflexionar sobre el papel de los hijos/as en las decisiones y conflictos entre sus progenitores.
- ▶ Reflexionar sobre las características relacionales de la familia de cada menor.

- ▶ Delimitar los diferentes roles y funciones de cada miembro de la familia.
- ▶ Fomentar la participación de los/as menores en las tareas del hogar.
- ▶ Tomar conciencia de los aspectos positivos de la relación de los/as menores con sus progenitores.
- ▶ Conocer las características de las relaciones de pareja sanas e insanas (adolescentes).
- ▶ Reflexionar y cuestionar los mitos sobre el amor romántico (adolescentes).
- ▶ Reflexionar sobre la relación de pareja entre los progenitores y su influencia en la vida de los hijos/as (adolescentes).
- ▶ Proyectar en el futuro su vida laboral, social, familiar y de pareja (adolescentes).

■ **Contenidos:**

Se trabajan los aspectos positivos y negativos de la propia familia a partir de la reflexión sobre los diferentes tipos de unidades familiares, el origen de las mismas, la separación entre los padres, el papel de padres e hijos y las dificultades que suelen surgir en la convivencia.

Cuando el trabajo es con adolescentes es fundamental introducir el tema del amor y las relaciones de pareja.

■ **Metodología y actividades:**

Este módulo se puede trabajar tanto en sesiones individuales como grupales.

Algunas actividades son:

- ▶ Dibujar a la propia familia y describir a sus miembros.
- ▶ Ver imágenes sobre diferentes tipos de unidades familiares, identificando cuál es como su familia.
- ▶ Utilizar muñecos para crear diferentes tipos de unidades familiares.

- ▶ Discutir sobre las dificultades comunes que surgen en la convivencia y las emociones que provocan en los niños/as.
- ▶ Discutir sobre el papel de los hijos/as en las decisiones parentales.
- ▶ Utilizar lectura de historias de menores con diferentes situaciones familiares, identificando los pensamientos, emociones y conductas que les han provocado.
- ▶ Hacer role-playing sobre situaciones conflictivas en la familia y las diferentes estrategias para resolverlas.
- ▶ Elegir la situación familiar que les provoca mayor malestar.
- ▶ Escribir diferentes funciones que se pueden ejercer dentro de la familia en tarjetas y clasificarlas, decidiendo si esas funciones le corresponden a los padres o a los hijos/as.
- ▶ Identificar aquellas actividades agradables que comparten con su padre y con su madre, así como las expresiones de afecto que les dan.
- ▶ Reflexionar sobre la distribución de tareas del hogar en cada familia y las obligaciones como fuente de conflicto, potenciando la colaboración de todos los miembros de la familia.
- ▶ Identificar lo que les gusta más de su familia.
- ▶ Etiquetar como aceptables o inaceptables un listado de situaciones que pueden producirse en una relación de pareja.
- ▶ Discutir sobre las características principales de una relación sana y las de una relación insana.
- ▶ Utilizar biblioterapia con lecturas sobre relaciones de pareja tóxicas.
- ▶ Reflexionar sobre los mitos que ha transmitido la cultura y la familia en relación al amor.
- ▶ Etiquetar como verdaderas o falsas un listado de situaciones que se dan en una relación de amor de pareja.

- ▶ Visionar vídeos sobre relaciones de pareja tóxicas.
- ▶ Reflexionar sobre las relaciones de noviazgo en la adolescencia.
- ▶ Reflexionar sobre los aspectos que perciben como positivos o negativos en la relación entre sus progenitores.
- ▶ Dibujarse a ellos mismos en el futuro, proyectando su vida en los ámbitos personal, de pareja, familiar, laboral y social.



TRATAMIENTO CON LOS MENORES MÓDULO 8: ELABORACIÓN DEL TRAUMA.

■ Objetivo general:

Elaborar los recuerdos de los sucesos traumáticos relacionados con la violencia.

■ Objetivos específicos:

- ▶ Procesar y elaborar los recuerdos del suceso traumático.
- ▶ Asimilar y acomodar las experiencias traumáticas como parte de sus historias de vida.
- ▶ Aprender a evaluar si son realistas las creencias sobre sí mismos y sobre el mundo.
- ▶ Tomar conciencia sobre las emociones, los pensamientos y el comportamiento que está ocurriendo, centrándose en el momento presente.
- ▶ Disponer de un lugar seguro imaginario en el que puedan centrarse cuando sienten malestar.

70 MENORES EXPUESTOS A VIOLENCIA DE GÉNERO. Actividades y recursos para la intervención psicológica

- ▶ Construir y elaborar sus historias de vida incluyendo los acontecimientos vitales más importantes ocurridos en el pasado y en el presente, y haciendo una proyección en el futuro.
- ▶ Afrontar las situaciones relacionadas con la violencia con nuevas estrategias más adaptativas.
- ▶ Fomentar la resiliencia y el crecimiento personal ante las experiencias traumáticas.
- ▶ Realizar un proyecto de vida saludable.

■ Contenidos:

La elaboración del trauma sólo se realiza cuando el/la menor presenta un Trastorno por Estrés Postraumático grave y el/la terapeuta considera que es necesario y conveniente para la evolución favorable de la terapia.

Es imprescindible que haya una buena alianza con el/la terapeuta y que el/la menor se sienta cómodo/a, proporcionando un ambiente seguro en la terapia. Además, este módulo hay que llevarlo a cabo una vez que se hayan trabajado los anteriores, fortaleciendo al/la menor con estrategias de afrontamiento adecuadas ante el malestar que puede surgir al trabajar su historia vital y experiencias traumáticas.

Se utilizan técnicas como la Reestructuración cognitiva, la Exposición-reexperimentación del trauma, las Imágenes Metafóricas, el "Lugar seguro" y la Toma de conciencia y aceptación.

Es imprescindible que el/la terapeuta domine la técnica de la exposición al trauma para guiar cuidadosamente la intervención y que no se convierta para el/la menor en una experiencia retraumatizante.

■ Metodología y actividades:

Este módulo se trabaja solamente en sesiones individuales y no en grupo.

En las narraciones sobre el trauma el/la menor puede representar su historia a través del juego, la plastilina, los muñecos o el dibujo.

Algunas actividades pueden ser:

- ▶ Realizar el “Libro de la Vida”, incluyendo capítulos referentes al pasado, al presente y al futuro.
- ▶ Hacer un cómic en el que los/as menores se dibujen en determinados momentos de sus vidas.
- ▶ Dibujar un lugar en el que se sienten seguro/as.
- ▶ Practicar la toma de conciencia con imágenes de diferentes paisajes.
- ▶ Identificar a través de imágenes las situaciones que echan de menos y las que no echan de menos en relación a sus familias, y asociarlas con una emoción.
- ▶ Pensar en personajes reales o de ficción a los que les gustaría parecerse, viendo las cosas que tienen en común con respecto a sus vidas.
- ▶ Narrar un cuento, una canción, una película o un sueño, en el que se identifiquen con algún personaje.
- ▶ Realizar un collage con revistas representando quiénes son y qué es lo que les pasa.
- ▶ Dibujar lo que más miedo, tristeza o enfado les provoca respecto al recuerdo o la imagen de una situación que le genera malestar.
- ▶ Hacer una jerarquía de situaciones temidas.
- ▶ Narrar en primera persona y en presente las situaciones temidas seleccionadas en la jerarquía.
- ▶ Tomar conciencia de las sensaciones, pensamientos y emociones provocadas ante la exposición a la situación traumática.
- ▶ Seleccionar una imagen entre diferentes propuestas que represente cómo se sienten con lo que está pasando o lo que ha pasado en sus vidas.

- ▶ Elegir estrategias que les ayuden a calmarse después de exponerse en imaginación a situaciones temidas.
- ▶ Detectar y cambiar los pensamientos negativos automáticos y creencias relacionados con la experiencia traumática.
- ▶ Hacer una piñata con papeles de colores en los que se escribe todo aquello que quieren dejar atrás con respecto a la situación traumática trabajada, se mete en una bolsa y después se destruye, se entierra o se tira a la basura, con el fin de movilizar las emociones negativas surgidas a lo largo de la elaboración del trauma.



9.2 ANEXO 2

MÓDULOS DEL TRATAMIENTO CON LAS MADRES







TRATAMIENTO CON LAS MADRES.

MÓDULO 1: RELACIÓN DE LOS HIJOS/AS CON EL MALTRATADOR.

■ Objetivo general:

- ▶ Comprender y aceptar la relación de los hijos/as con su padre, su agresor, identificando las situaciones de riesgo y tomando medidas que los protejan.

■ Objetivos específicos:

- ▶ Dar información sobre el conflicto entre los padres adaptada al nivel de desarrollo y necesidades de los hijos/as.
- ▶ Mantener a los hijos/as alejados de los conflictos entre los adultos.
- ▶ Conocer si identifican a los hijos/as con su padre o con ella misma y le interfiere en el manejo adecuado del comportamiento infantil.
- ▶ Reconocer el derecho de los hijos/as a querer al otro progenitor.

76 MENORES EXPUESTOS A VIOLENCIA DE GÉNERO. Actividades y recursos para la intervención psicológica

- ▶ Facilitar que los hijos/as expresen sus sentimientos con respecto a los contactos con su padre.
- ▶ Identificar las situaciones de riesgo graves para los hijos/as en el contacto con el maltratador.
- ▶ Conocer las situaciones de peligro de los hijos/as ante las cuales deben adoptar medidas judiciales.



TRATAMIENTO CON LAS MADRES.

MÓDULO 2: COMPRENSIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS Y EMOCIONES DE LOS HIJOS/AS TRAS LA EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA.

■ Objetivo general:

- ▶ Interpretar de manera adecuada y entender los comportamientos y emociones de los hijos/as tras la exposición a la violencia.

■ Objetivos específicos:

- ▶ Reconocer y expresar los sentimientos maternos respecto a sus hijos/as.
- ▶ Diferenciar sus sentimientos de los de los hijos/as con respecto al maltratador.
- ▶ Conocer los tipos de exposición de los niños/as a la violencia de género y los roles que asumen en la familia tras ella, identificándolos en sus hijos/as.
- ▶ Disminuir su sentimiento de culpa por la exposición de los hijos/as a la violencia.

78 MENORES EXPUESTOS A VIOLENCIA DE GÉNERO. Actividades y recursos para la intervención psicológica

- ▶ Conocer las consecuencias psicológicas de la exposición a violencia de género en los/as menores.
- ▶ Interpretar adecuadamente y entender el sufrimiento de los hijos/as.
- ▶ Acompañar y ofrecer seguridad a los hijos/as.



TRATAMIENTO CON LAS MADRES. MÓDULO 3: FACTORES DE PROTECCIÓN ANTE LA ADVERSIDAD.

■ Objetivo general:

- ▶ Fortalecer las características personales que sirven de protección a los hijos/as frente a la violencia vivida.

■ Objetivos específicos:

- ▶ Conocer cuáles son los factores personales, familiares y extrafamiliares que protegen a los/as menores tras la exposición a la violencia.
- ▶ Identificar y reforzar las cualidades personales positivas de los hijos/as.
- ▶ Identificar sus cualidades personales positivas que les convierte en figuras de resiliencia de los hijos/as.
- ▶ Identificar y reforzar las variables extrafamiliares positivas de los hijos/as.





TRATAMIENTO CON LAS MADRES. MÓDULO 4: PAUTAS DE CRIANZA.

■ Objetivo general:

- ▶ Adquirir o desarrollar habilidades de crianza adecuadas en el cuidado de los niños/as y cambiar las actitudes educativas perjudiciales.

■ Objetivos específicos:

- ▶ Identificar inseguridades y miedos en el desempeño del rol de madre.
- ▶ Identificar las dificultades surgidas a la hora de establecer la autoridad con los hijos/as.
- ▶ Fomentar la escucha activa en la comunicación con los hijos/as.
- ▶ Fomentar la expresión de afecto y la realización de actividades agradables con los hijos/as.
- ▶ Conocer pautas de crianza específicas de modificación de conducta para determinados comportamientos de los hijos/as.